

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

**14798 Resolución de 26 de septiembre de 2011 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2011, de cese y nombramiento de los Vicepresidentes 1.º y 2.º del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 23 de septiembre de 2011, en virtud de la Ley 3/1993, de 16 de julio, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

#### Resuelvo

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del acuerdo adoptado el 23 de septiembre de 2011 por el Consejo de Gobierno de nombramiento de Vicepresidentes del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia:

"Don Manuel Campos Sánchez, Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Certifico: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil once, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno acuerda nombrar a D. José García Gómez y D. Antonio Jiménez Sánchez como vicepresidentes 1.º y 2.º, respectivamente, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a veintitrés de septiembre de 2011."

Murcia, 26 de septiembre de 2011.—El Secretario General, Antonio S. Sánchez-Solís de Querol.